

Comercio informal y tensiones con el ordenamiento del territorio: *análisis de la Feria de Ugarteche, Mendoza*

Malena Lucía Reyes

Investigadora del Centro de Estudios de Innovación Institucional (CEII)
Universidad Nacional de Cuyo
Licenciada en Geografía pela Universidad de Buenos Aires
Doctoranda en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible
pela Universidad Nacional de Cuyo
Becaria Interna Doctoral en Temas Estratégicos del CONICET
E-mail: malenaluciareyes@gmail.com

Recibido: 05 set. 2019

Aprovado: 28 nov. 2019

Resumen: El presente trabajo busca analizar el fenómeno de la Feria del Distrito de Ugarteche, en el Departamento Luján de Cuyo, Mendoza, Argentina. Se pretende estudiar la problemática suscitada por los intentos de regulación de la Feria por parte de las autoridades del Municipio de Luján de Cuyo en el contexto de la elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. El análisis realizado traza nuevos interrogantes y líneas de trabajo, principalmente se plantea la necesidad de realizar un diagnóstico participativo con una metodología que permita la genuina participación de los vecinos y feriantes.

Palabras clave: Comercio informal. Ordenamiento territorial. Mendoza.

Resumo: O presente trabalho busca analisar o fenômeno da Feira Distrital de Ugarteche, no distrito Luján de Cuyo, Mendoza, Argentina. O trabalho pretende estudar o problema levantado devido a tentativas de regulamentar a Feira pelas autoridades do município de Luján de Cuyo no contexto da elaboração do Plano Municipal de Gerenciamento de Terras. A análise realizada traz novas questões e linhas de trabalho, principalmente a necessidade de se fazer um diagnóstico participativo com uma metodologia que permita a participação genuína de moradores e comerciantes.

Palavras-chave: Comércio informal. Planejamento territorial. Mendoza.

Abstract: The present paper intends to analyze the phenomenon of the Ugarteche District Fair, in the district of Luján de Cuyo, Mendoza, Argentina. The work aims to study the problem raised due to attempts to regulate the Fair by the authorities of the city of Luján de Cuyo in the context of the preparation of the Municipal Land Management Plan. The analysis brings up draws new questions and lines of work, mainly the need of make a participatory diagnosis with a methodology that allows the genuine participation of residents and traders.

Keywords: Informal commerce. Territorial planning. Mendoza.

Introducción

La actividad comercial desarrollada en el espacio público data desde la Edad Media y en la actualidad es posible encontrar ferias en todos los continentes, tanto en grandes ciudades como en pequeños poblados que conviven con las formas de comercio manera heterogénea. En Argentina es una actividad muy diseminada en todo el territorio nacional, producto de una multiplicidad de factores, que se acrecienta a la luz del deterioro de las condiciones económicas de un vasto sector de la población y que ha ido dispersándose territorialmente, presentando en la actualidad localizaciones tanto céntricas como periféricas (BUSSO, 2011).

Según el reciente relevamiento de la CAME, en 2018 en el país existían 627 de las denominadas “saladitas”, esta denominación de las ferias surge en referencia al mayor complejo comercial informal de la Argentina y objeto de gran cantidad de estudios, denominado La Saladaⁱ, que funciona desde principios de los 90 en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. El fenómeno es entendible en el contexto de una profunda transformación en la industria de la vestimenta cuyo correlato es la falta de acceso a la indumentaria producida de manera formal. La Salada es un eslabón esencial en la comercialización de indumentaria a bajo costo y proveedor de productos para todo el país (DEWEY, 2017).

En la provincia de Mendoza, existen más de 30 ferias denominadas “saladitas” y según el relevamiento de CAME hay alrededor de 2500 puestos en ellas. Entendemos que este número está subestimado ya que sólo en la feria analizada en el presente trabajo se calculan entre 1500 y 2000 puestos. La feria de la localidad de Ugarteche (del Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza) se desarrolla todos los domingos desde hace más de 15 años de forma autogestionada, funcionando sobre la Ruta Provincial n°15 y alrededores, ocupando en total más de 5 km de longitud, con feriantes que provienen de distintos Departamentos de la Provincia.

La actual gestión a cargo de la Municipalidad de Luján de Cuyo comenzó a realizar intentos por regularizarla ya que, en palabras del Intendente De Marchi, el tema “tiene preocupado y ocupado a todo el municipio, por tratarse de un tema de clandestinidad que se ha transformado en un problema enorme para el departamento tras

el abandono de autoridades anteriores” en DIARIO EL SOL, 2018). Tras un censo de la misma y sin mediar aviso, el domingo 19 de agosto de 2018 la Gendarmería Nacionalⁱⁱ, se apostó en la ruta y no permitió que la Feria se ubicara en su lugar habitual, conduciendo a los comerciantes a otro predio organizado por la Municipalidad a tal efecto, predio que no fue suficiente para albergar la cantidad de feriantes que se convocan semanalmente en Ugarteche.

La acción del Municipio, realizada en pos de “ordenar y velar por la seguridad de la actividad de la feria” (DIARIO LOS ANDES, 2018), causó gran malestar entre los feriantes que hasta llegaron a movilizarse a la sede municipal por considerar negativo el cambio. El nuevo predio era insuficiente, alejado del lugar tradicional de la feria, mal organizado, estaba en malas condiciones, no contaba con suficientes sanitarios, entre otras cuestiones que perjudicaban seriamente a los trabajadores de la feria. Si bien la Municipalidad ha planteado mesas de diálogo, las mismas no han logrado hasta la fecha, brindar una solución que compatibilice los deseos y necesidades de los trabajadores de la feria con los proyectos y planes del ejecutivo municipal.

Este evento sucede concomitantemente a la elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, enmarcado en la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial y usos del suelo n° 8051/09. El mismo fue elaborado por el Municipio durante el año 2018 y presentado en Audiencia Pública el 21 de febrero de 2019. Durante este proceso se han realizado los talleres participativos de diagnóstico en todo el territorio departamental entre los meses de mayo y julio del 2018. Si bien en el distrito de Ugarteche dicha instancia fue realizada, los eventos que se produjeron en agosto -la intervención realizada por Gendarmería Nacional-, evidencian que no hubo un trabajo de diagnóstico participativo y concertación que incluyera todas las visiones sobre el modelo deseado del territorio en cuestión.

Es a partir de esta problemática, y por la relevancia a nivel provincial que tiene dicha feria, que surge el interés por estudiar tanto la feria que se da cita los domingos como el distrito en general. El proyecto cuenta con el aval y financiamiento de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Nacional de Cuyo en el marco de la Convocatoria “Mauricio Lopez 2019”. El mismo tiene como objetivos, el análisis de la feria y la realización de un diagnóstico participativo con la comunidad con el fin de generar propuestas alternativas de gestión del espacio público en general y de la

Feria en particular. El mismo se encuentra en su etapa inicial y en esta ponencia se presentan los primeros avances de la investigación.

El consumo, el comercio y el ordenamiento territorial

Las ferias o mercados informales en espacios públicos conforman un fenómeno que no sólo atañe a la Feria comercial de Ugarteche sino que se replica en todo el territorio provincial y nacional. En el ya mencionado relevamiento de la CAME producto de un estudio realizado en 500 ciudades a nivel nacional en 2018 la venta ilegal en la vía pública y en saladitas se estimó en \$120.177 millones.

La Cámara que representa a los empresarios viene trabajando el tema y produciendo datos desde 2015, sostiene en su informe que se encontraron 99 localidades con formatos comerciales tipo “saladitas” y manteros en el 75% de las localidades recorridas, asimismo se detectaron 490 saladitas con 45.653 puestos ilegales y 79.259 manteros en la vía pública (CAME, 2019).

Entendemos que el análisis del comercio y el consumo se ha convertido en una variable central para el análisis del territorio y las ciudades. Su relevancia se observa en todas las ciudades a partir del crecimiento de grandes equipamientos comerciales centrales para la producción y reproducción del consumo y del capital. Tal como plantean Schiaffino y Di Nucci (2015) en su análisis de los espacios de consumo populares, la desigualdad social se consolida y acrecienta con la aparición de nuevas formas y espacios de consumo, grupos sociales que no pueden acceder, quedan excluidos de ciertos productos del circuito superior y, por ende, elaboran sus propias estrategias que les permite el acceso productos más económicos. Como contracara de los shoppings centers modernos o de lujo proliferan los shoppings centers populares, que tienen como principales destinatarios a los grupos sociales más pobres.

Los conceptos de circuitos inferior y superior, acuñados por Santos (1975, 2008) y trabajados luego por Silveira (2014), resultan útiles para comprender el fenómeno general del comercio ya que plantea la coexistencia de divisiones territoriales de trabajo y de formas de consumo igualmente diversas. Estos autores plantean que el circuito superior (que tiene a su vez una porción marginal) está constituido por bancos, comercios, industrias y servicios modernos a menudo orientados a la exportación. Estos

circuitos están siempre acompañados de un profuso circuito inferior, ya que amplios grupos sociales permanecen fuera del modelo de modernización (SILVEIRA, 2004; 2014).

Este último se caracteriza por la fabricación y comercio en pequeñas cantidades, por la utilización de capitales reducidos y por un abanico de situaciones de empleo – acuerdos personales entre patrón y empleado, trabajo autónomo, trabajo familiar, pequeñas empresas. Se trata de actividades de pequeña dimensión como el pequeño comercio minorista e inclusive ambulante, diversas formas de artesanos y de reparación y arreglos, algunos transportes, prestación de servicios banales, entre otros. La relación entre ambos es una oposición dialéctica, ambos son opuestos y complementarios, aunque para el circuito inferior, la complementariedad adquiere la forma de dominación o dependencia (SILVEIRA, 2004).

A partir de un exhaustivo estudio sobre la economía informal, Portes y Halles (2004) sostienen que los elementos constitutivos del sector informal pueden variar de un país a otro, y que en función del tiempo y de la relación entre el Estado y la sociedad civil, se define el carácter de la informalidad (y se redefine constantemente). Los autores afirman que los gobiernos, muchas veces adoptan una actitud ambigua hacia estas actividades tolerando su existencia al menos temporalmente. Se establece, como afirma Busso (2011), una política tácita de los gobiernos para reducir el desempleo, una forma de control social que desalienta la organización de los trabajadores y “surge como elemento integral de la estrategia de acumulación de las empresas modernas” (BUSSO, 2011, p. 131). Esto ilustra, lo que Santos y Silveira sostienen, la permanente vinculación y relación dialéctica entre los circuitos planteados en su teoría.

En su estudio sobre las ferias en la Argentina, Busso (2011) sostiene que las mismas se caracterizan por desarrollarse fundamentalmente en espacios públicos, se desarrollan predominantemente en puestos fijos o semi-fijos, usualmente por congregarse actividades comerciales de bajo capital, con facilidad de acceso y egreso de las ocupaciones que allí se desempeñan y por la centralidad que adquiere la fuerza de trabajo. Según la autora estas características son propias de lo que la OIT ha definido como “trabajo informal”. Como sostiene la autora, organizar el comercio en ferias implica pautas y normas construidas colectivamente, de esta forma el trabajo individual, privado e "independiente", se transforma en trabajo social, público y en cierta forma dependiente del colectivo. En su trabajo plantea una serie de dimensiones para el

análisis de este tipo de comercio, que se utilizarán para un primer abordaje de Feria de Ugarteche.

Tabla 1. Dimensiones de análisis de las ferias comerciales

Dimensiones	Definición
Físico-estructurales	<ul style="list-style-type: none"> - Emplazamiento: urbano, periferia o rural - Emplazamiento físico: plazas, veredas o baldíos - Tamaño: cantidad de puestos - Periodicidad y horarios de funcionamiento - Tipo de puesto: fijos, semi-fijos, ambulantes - Área de incidencia: barrial, local, regional
Sociodemográfica	<ul style="list-style-type: none"> - Clases sociales intervinientes - Caracterización según género, edades, niveles educativos, nacionalidad o procedencia
Legal / institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Existencias de permisos o autorización - Cumplimiento de las obligaciones legales respecto a la actividad comercial y los productos comercializados
Comerciales	<ul style="list-style-type: none"> - Origen de los productos - Tipo de relaciones laborales - Volumen y valores comercializados - Tipo de productos (periódico, estacional u ocasional) - Tipo de mercado al que van dirigidos
Política	<ul style="list-style-type: none"> - Conflictos internos - Conflictos externos
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Códigos - Rituales - Pautas culturales intervinientes

Fuente: Busso, 2011.

Es preciso aclarar que se considera que el comercio informal o popular no puede ser definido como fuera de la ley, ya que los comerciantes se mueven en un espacio legal ambiguo (MULLER, 2017). Se pretende entonces superar el supuesto de separación nítida entre lo legal e ilegal complejizando la mirada, ya que, en concreto, las fronteras entre ambas esferas se esfuman. El presente estudio pretende aportar insumos a la investigación sobre los mercados que funcionan al margen del sistema jurídico oficial. El estudio de este tipo de mercados resulta un aporte fundamental para

la concreción de un ordenamiento territorial integral, que sea capaz de recoger su complejidad social y económica y la integre a los planes tanto provincial como municipal.

Los fuertes desequilibrios territoriales, la ocupación desordenada, la explotación intensiva de recursos naturales y la creciente fragilidad ambiental presente en toda América Latina provocaron una crisis de la planificación tradicional que derivó en el surgimiento de políticas de ordenamiento territorial en gran parte del continente (MASSIRIS, 2012). La organización del espacio, y por ende la tarea de su ordenamiento, se relaciona dialécticamente con las dinámicas sociales y económicas, por lo que su relevancia en el análisis de las desigualdades socio-territoriales, es crucial. Los caminos parecen ser bien divergentes: mantener y reproducir esas desigualdades o instaurar nuevas lógicas que tiendan a la inclusión y la equidad.

El ordenamiento territorial se propone, para superar los inconvenientes de la planificación tradicional, la incorporación de componentes estratégicos y flexibles, la eficiencia y la participación. Montes Lira (2001) define a la eficiencia como componente de operatividad de la flexibilidad que se traduce en la adopción de un régimen de prioridades e instrumentos operativos. Por su parte, la participación se constituye en el componente de soporte y legitimación de la flexibilidad. Finalmente, plantea el autor, los instrumentos de seguimiento y revisión del plan se erigen como el soporte para adecuar la flexibilidad a lo largo del tiempo. Más allá de sus beneficios evidentes para el logro de una estructura más justa de oportunidades, la participación implica profundos cambios sociales y constituye diversas formas de disputa de poder (ROFMAN, 2016) y, por lo tanto, se corre el riesgo de constituirse en una plataforma de fácil uso para construir artificialmente consensos y legitimar desigualdades (CUNILL GRAU, 1991).

En la Provincia de Mendoza la política de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo tiene una historia de más de 15 años, la relevancia y el interés en el tema se debe probablemente a sus características socio-territoriales. Se trata de un oasis artificial de riego que ocupa aproximadamente entre el 4% y el 5% del territorio de la provincia y allí es donde se concentra la mayor parte de la actividad productiva y los asentamientos humanos. La mayor parte de su territorio presenta ecosistemas naturales de montaña, piedemonte y llanura con una alta fragilidad y su crecimiento urbano, acelerado en las

últimas décadas, ha avanzado sobre zonas aptas para la agricultura o zonas con fragilidad ambiental crítica (GUDIÑO, 2017).

Es en este contexto que el ordenamiento constituye un tema en la agenda del Estado y que partir 2009, con la sanción de la Ley 8051, se inició un proceso de implementación que ha tenido diferentes momentos e intensidades. Desde entonces se ha avanzado en la elaboración de un Plan Provincial (PPOT) que fue sancionado bajo la Ley 8999 en octubre de 2017 y en la actualidad, cada Municipio (18 unidades administrativas) se encuentra en la etapa de confección de sus planes municipales tal como lo estipula la Ley (GUARDAMAGNA, 2017; REYES, 2018), hasta el momento - octubre 2019- sólo 7 de los 18 Municipios han logrado elaborar sus PMOTs.

En la etapa diagnóstica del PPOT se realizó un análisis del subsistema socio-económico (GUDIÑO, 2017) de la Provincia por especialistas en la materia y fue expuesto en el Modelo Territorial (2013), allí se analizan todas las actividades de la provincia, entre ellas las comerciales, pero, a pesar del alto nivel de detalle del trabajo, queda pendiente el análisis del comercio informal. Esta tarea resulta compleja por la carencia de datos oficiales y por la dificultad que plantea un relevamiento de estas actividades. Este es el desafío que intentamos comenzar con el caso de la Feria de Ugarteche en Luján de Cuyo, caso que consideramos significativo por su tamaño, su historia y conflictividad.

El caso de Feria de Ugarteche

El distrito de Ugarteche está ubicado al sur de la ciudad cabecera departamental que abarca 117 km². Sus tierras fueron incorporadas al oasis norte de la provincia a mediados del Siglo XX como zona agrícola con sistema de riego subterráneo en la mayor parte de su superficie. Hacia fines de los años 90, dada su gran accesibilidad y aptitud ambiental, se convierte en el centro de la atención de la inversión extranjera que introduce el riego tecnificado. La buena calidad de los suelos con disponibilidad hídrica y un clima con marcada aptitud vitícola generaron las condiciones de un rápido desarrollo y urbanización potenciados por su proximidad y accesibilidad al Área Metropolitana de Mendoza de la cual dista 40 km (VAN DER BOSCH, 2008).

El Distrito posee una villa cabecera que está catalogada por la Agencia de Ordenamiento Territorial (APOT) como un “Centro de Servicios Rurales”. En los últimos años se ha consolidado como centro de servicios agrícolas tanto en organizaciones tipo cuadrilla como en insumos y maquinaria.

La población del distrito se ha organizado en torno a la actividad productiva predominante en la zona, la agricultura, y la actividad comercial que provee la feria, ellos mismos sostienen que “la feria es el alma de Ugarteche” (feriante entrevistada por el Diario el Sol, 22/08/2018).

En particular en la feria no sólo trabajan habitantes del distrito, sino que recibe puesteros de todos los Departamentos aledaños. A partir de los primeros acercamientos realizados y la investigación documental preliminar podemos afirmar que “La Feria” da sentido al espacio geográfico, y es el núcleo que alimenta la cultura del lugar y conecta las dinámicas socio-territoriales.

En relación a las dimensiones planteadas para esta primera etapa de la investigación, se exponen los resultados objetivos a partir del análisis documental y de la realización de entrevistas en profundidad y observaciones de campo.

La primera dimensión a considerar es la físico-estructural, se trata de una feria emplazada en el centro distrital, su alcance es regional ya que, como mencionamos antes, asisten tantos feriantes como público de todos los Departamentos cercanos al distrito (Tunuyán, Tupungato, Maipú, Godoy Cruz, etc.). Ocupa principalmente la vía pública, en la actualidad y luego de la intervención de la Municipalidad pasó de ocupar la vera de la Rutas Provinciales n°15 y 16 para asentarse en las calles laterales a la RP15 que cruza el pueblo de Sur a Norte principalmente, así como terrenos baldíos y predios de privados que actualmente cobran un cánón para la instalación de los puestos.

Foto 1. Predio privado donde se organiza parte de la Feria



Fuente: Malena Reyes, 2019

En la última observación de campo realizada en el mes de abril del corriente (2019) se contabilizaron un aproximado de 2000 puestos en total, aunque los mismos feriantes afirman que han llegado a ser más de 3000 en otras épocas. Los puestos son ambulantes y no tienen lugar fijo ya que cada vendedor concurre con sus propios gazebos de estructura desmontable de caños estructurales y lona de aproximadamente 3x3 mts. El único lugar que cuenta con puestos fijos es el emplazamiento original de la feria, aunque existe una cierta regularidad en relación a donde se ubican los puesteros.

Foto 2. Predios privados donde se organiza parte de la Feria



Fuente: Malena Reyes, 2019

En relación a la dimensión socio demográfica es dable mencionar que Ugarteche es un histórico enclave de la comunidad boliviana en Mendoza, si en sus orígenes se trató de una feria de la colectividad y, sus costumbres se ven reflejadas en gran parte de la misma, en la actualidad encontramos feriantes y asistentes de diversos grupos sociales. La prensa local se hace eco de estas transformaciones y afirma que “a diferencia de los últimos años, durante el 2018 los consumidores fueron variando y es cada vez más visible la presencia de compradores de nivel socioeconómico medio y alto, al igual que autos de alta gama que buscan un lugar para vender sus productos.” (MENDOVOZ, 2018).

Los mismos feriantes sostienen que el público es muy variado y no sólo es de la comunidad boliviana. Para lograr mayor precisión de esa dimensión resulta necesario la realización de una encuesta, objetivo que se planteará para otra etapa del proyecto financiado por la UNCuyo.

La legal e institucional se convierte en una dimensión interesante en el análisis de este espacio comercial, sus feriantes no cumplen las obligaciones legales respecto a la actividad, ni a los productos ofrecidos, pero tampoco se hacen presentes en la misma los organismos de control. No se observa presencia de agentes de entes recaudadores nacionales (AFIP) ni provinciales (Administración Tributaria Mendoza) aunque según

testimonios de los feriantes, es común que Gendarmería Nacional monte operativos de requisa de mercadería y pedido de documentación personal y de los bienes.

La feria no cuenta con habilitación municipal y justamente por eso es que, en agosto del año 2018, como ya se ha mencionado, el Municipio y la Gendarmería bloquearon los accesos vehiculares a las Rutas donde todos los domingos se congregan los feriantes para evitar que se apostaran sobre la ruta como lo hacen desde hace más de 15 años.

Testimonios de los feriantes sobre ese día explican la situación. "En la entrada de Ugarteche, donde está un supermercado, estaba un puesto de Policía y de Gendarmería bastante masivo. Nos dijeron que teníamos que darnos la vuelta por Agrelo, donde iba a estar otro puesto y nos iban a escoltar hasta un predio. Había tres puestos más de efectivos y nosotros no podíamos desviarnos. En definitiva...parecíamos delincuentes", en el mismo reportaje la feriante afirma que "era un desastre. Los que organizaban atendían mal a la gente, se rompieron cosas para vender. Tiene un solo baño para hombres y mujeres, no tiene agua. Es un terreno de viña que removieron la tierra y ni siquiera la mojaron. Era imposible trabajar ahí, es insalubre y es una vergüenza lo que han hecho. No está cerca de la feria, conté unas 40 cuadras, unos dos kilómetros" (Feriante entrevistada Mendoza Post, 22/04/2018).

Al respecto, amplía un informante entrevistado por el equipo de investigación, "está la Feria Social a 800 metros, iniciativa de la municipalidad, de un día para otro, con un despliegue policial, los levantaron a todos y los metieron allá, no tenían ni previsto que tenían que hacer, nadie tenía lugar, había 1 solo baño para 1500 puestos, una concurrencia de 10000 personas entonces la gente se sintió robada, se sintió manoseada. Se le escapó de las manos" (Informante clave, entrevista 13 de abril de 2019).

Esta situación derivó en una protesta en la sede municipal y posteriormente en una reunión con las autoridades en la que participaron representantes municipales y feriantes de ese distrito. Se estableció una mesa de diálogo que hasta la actualidad no ha tenido resultados en la reorganización de la feria ya que nuevamente la misma se apuesta cada domingo.

En la actualidad no se emplazan sobre las rutas provinciales ya que en las observaciones de campo hemos visualizado controles de la Dirección de Tránsito Municipal que no lo permiten. La feria se despliega en las calles paralelas a la misma,

en predios baldíos y en algunos predios privados que, ante la falta de respuesta del ejecutivo municipal, espontáneamente comenzaron a ofrecer lugares para los feriantes. Estos espacios privados se organizan vía mensajería instantánea (Whatsapp) con los dueños del predio y, según ellos, cuentan con lista de espera ya que se presentan atractivos para los feriantes al ofrecer ventajas tales como la conservación de la ubicación domingo tras domingo, enripiado de sendas peatonales, organización del tránsito vehicular para descarga/carga de mercadería durante armado/desarmado de feria y la disposición de los puestos por rubro afín.

En una reciente entrevista en el más importante medio periodístico local, el referente del Municipal encargado de la Feria sostuvo que “No queremos que ese mercado desaparezca, porque sería desconocer la necesidad que tiene la gente, pero sí que se reconvierta y llegue a ser incluso un atractivo de la zona. Hemos hecho un relevamiento y estamos en etapa de procesamiento de datos, y antes de cada cambio se lo hemos comunicado a los feriantes, para que no sea una situación traumática” (Ernesto Corvalán en Los Andes, 15/04/2019) y afirma que están impulsando un proyecto de ordenanza en el Concejo Deliberante de la municipalidad para darle la posibilidad de que los feriantes puedan realizar su actividad de forma regulada, en predios privados, con baños químicos, espacio para estacionar, agua, electricidad. Luego del fallido intento de 2018 al parecer el Municipio, al menos discursivamente, intentará buscar alternativas viables, aunque hasta ahora no ha convocado a los actores necesarios para que las opciones sean aceptadas por los feriantes y sostenibles en el tiempo.

En relación a la dimensión comercial también hace falta un trabajo más detallado de cada puesto para realizar una caracterización completa, la variedad de productos que se comercializan es muy amplia. Predomina la venta de indumentaria nueva, usada, blanquería, productos frutihortícolas locales, manufacturas de origen local, también se pueden encontrar alimentos no perecederos, mobiliario, bazar, herramientas, electrodomésticos, muebles y servicios como restaurantes, peluquerías, hasta servicios para la realización de prótesis dentales como retrata la Foto 3.

Foto 3. Pasillos de la Feria de Ugarteche



Foto: Marcos Bragagnolo, 2018

Los volúmenes comercializados no han sido estimados y será un objetivo a desarrollar en el transcurso de la investigación teniendo en cuenta la dificultad que plantea evaluar ese tipo de indicador en espacios comerciales fluctuantes. El autoempleo como forma mayoritaria de los feriantes con la colaboración del grupo familiar en el comercio, el comercio en la feria es, en general, un segundo empleo, aunque hay una cantidad de vendedores que van itinerando cada día en una feria diferente de la Provincia, en general cerca al Área Metropolitana (Informante clave, entrevista 13 de abril de 2019).

La dimensión política, muy relacionada con la institucional, busca visibilizar los conflictos tanto internos como externos de estos espacios. En el análisis periodístico y las entrevistas realizadas no se han detectado hasta el momento conflictos entre los feriantes, al contrario, cuando tuvieron que movilizarse al municipio lo hicieron organizados. Los conflictos externos se vinculan con los ya narrados en relación a la Municipalidad y con algunas quejas recibidas en el Municipio de comerciantes, no de Ugarteche quienes, si abren y se ven beneficiados por la afluencia de público cada domingo, sino de los distritos aledaños como Agrelo y Ciudad de Luján de Cuyo (Entrevista a funcionaria de la Dirección de Ordenamiento Territorial Luján de Cuyo).

Finalmente se aborda la dimensión cultural, donde se intenta agrupar las pautas y códigos de comportamiento. En cuanto a la organización, la misma resulta prácticamente espontánea, en la vía pública no se guardan lugares, sino que se van ocupando los espacios por orden de llegada “Algunos feriantes llegan a Ugarteche el sábado a la tarde y pasan la noche a la vera del camino para no perder el lugar para su puesto. Otros, salen de sus casas en el Gran Mendoza a las 5 ó 6 para conseguir una buena ubicación.” (Feriante entrevistada por la prensa local, CONTE, 2018). No se recogió evidencia sobre conflictos en la Feria, muy por el contrario, se percibe “el ambiente es muy tranquilo y familiar, y que entre todos se cuidan” afirma Blanca, residente de Lujan de Cuyo que hace 5 años vende en Ugarteche (CONTE, 2018).

En los predios privados si se organiza con anticipación vía whatsapp y al preguntar por la organización el dueño del predio relata que “Acá nosotros abrimos a las 4.30 de la madrugada así van entrando los vehículos con la mercadería, entran, descargan y se van.” (Entrevista a dueño del predio Feria del Valle). Luego del mediodía y pasadas las 14 hs ya comienzan a desarmar los puestos. Cada semana se van reservando los puestos vía mensaje de Whatsapp ya que no todos concurren semanalmente, a partir de un grupo creado a tal efecto se reserva su lugar, según el entrevistado, tiene una lista de espera de más de 50 personas en el caso que falte alguno.

Esta caracterización inicial de la feria permite vislumbrar la complejidad subyacente y la necesidad de profundizar en diversas líneas de investigación de un fenómeno que implica un espacio de intercambios económicos y socioculturales, en donde se superponen sus características de institución social, forma económica, entidad cultural (BUSSO, 2011) y, agregamos, identidad territorial.

Reflexiones finales

Tal como se ha mencionado en la introducción de este trabajo, el estudio de este fenómeno surge a partir de la problemática actual de la Feria de Ugarteche en el contexto del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y los conflictos surgidos a partir del intento de relocalización de la misma a instancias del Municipio de Luján de Cuyo. La Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo (N°8051) sancionada en 2009 tiene como uno de sus fines “Lograr instrumentos de gestión socio-política que

propicien condiciones de gobernabilidad del territorio, a través del fortalecimiento de la capacidad social para articular sus intereses, cumplir sus compromisos y solucionar sus conflictos, destinados a lograr una integración justa y la convivencia armónica y democrática” (Art. 1) y también busca, como objetivo general, “lograr políticas consensuadas de desarrollo territorial, garantizando la participación ciudadana y de las organizaciones intermedias, mediante mecanismos claros y transparentes de información pública y respeto por el derecho de iniciativa, propiciando la solución concertada de conflictos y diferencias” (Art. 2 inc f). El proceder de la Municipalidad ha sido, hasta el momento, fuera de los principios, objetivos y fines de la Ley en la que ampara sus acciones, con una lógica verticalista que se contrapone al espíritu concertado que plantea el ordenamiento territorial como forma de gestión del territorio.

El espacio comercial se ha transformado en el centro de la vida de Ugarteche, en palabras de sus pobladores, es el “alma del pueblo” por lo que, ante la evidencia recabada en la primera fase de la investigación, surgen nuevos interrogantes y desafíos. La complejidad de las relaciones entre el Estado y la economía informal así como las múltiples formas que ésta adopta, hacen imposible analizar este fenómeno simplemente desde el punto de vista de la "evasión tributaria" (PORTES Y HALLES, 2004), se debe tener en cuenta las implicancias en la estabilidad política, el contexto general de la economía y la cuestión cultural que no deja de atravesar y constituir estos espacios. En el caso de Ugarteche, su gran componente migratorio (similar al de muchas de las ferias en el país) torna a la cuestión cultural en una dimensión fundamental para trabajar, la feria es el escenario para reforzar el lazo social identitario entre feriantes, familiares y visitantes, y permite construir un marco de reconocimiento ante la sociedad.

En primer lugar, el trabajo a continuar tendrá como premisa la intención de comprender las necesidades, deseos, expectativas de la comunidad que actualmente ve vulnerados sus derechos y libertades a partir de la imposición de un proyecto ideado sin su consenso y aprobación. En este caso, luce a las claras como, el ordenamiento territorial como práctica administrativa se torna como contradictorio con sus principios de equidad, equilibrio y sostenibilidad. No es la primera vez que se intenta relocalizar o erradicar la Feria, la misma siempre ha retornado a funcionar como lo hizo históricamente.

Se propone entonces profundizar el conocimiento sobre el circuito económico, las relaciones entre el circuito inferior, superior y superior marginal y, a la par, indagar

sobre formas de economía social, de trabajo comunitario, colectivo para vislumbrar alternativas de gestión del territorio a partir del conocimiento profundo y crítico de la realidad socio-territorial. La metodología para realizar dicho acercamiento se basará en establecer una relación con los referentes de la comunidad, la realización de entrevistas en profundidad a los habitantes y feriantes, así como a diferentes informantes claves con la intención de convocar a mesas de trabajo conjunta para la realización de un diagnóstico participativo que pueda servir de espacio de confianza de los actores locales.

El desafío de realizar un diagnóstico participativo como puntapié inicial para la generación de relaciones solidarias y cooperativas, resulta un interesante desafío que, entendemos, posibilita la consolidación del saber popular. Se buscará generar propuestas de alternativas de gestión del espacio público en general y de la Feria en particular, propuestas basadas en el análisis del costo de la legalidad y alternativas de economía social que tengan como objetivo primordial la mejora de la calidad de vida, de los espacios públicos y el equipamiento comunitario.

Referencias

BUSSO, M. Las ferias comerciales: también un espacio de trabajo y socialización. Aportes para su estudio Revista **Trabajo y Sociedad** n. 16, v. XV, Santiago del Estero, Argentina, 2011.

Confederación Argentina de la Mediana Empresa. **Mapa nacional de ilegalidad comercial:** hay 490 saladitas en el país y 124.912 vendedores ilegales en 500 ciudades, 2019. Disponible en: http://www.redcame.org.ar/contenidos/comunicado/Mapa-Nacional-de-Ilegalidad-Comercial_-hay-490-saladitas-en-el-pais-y-124_912-vendedores-ilegales-en-500-ciudades.1605.html

CONTE, S. **La feria de Ugarteche, un fenómeno que crece en cada época de crisis** 28 de mayo de 2018. <https://losandes.com.ar/article/view?slug=feria-de-ugarteche-cinco-kilometros-de-puestos-a-ambos-lados-de-la-ruta>

CUNILL GRAU, N. **Participación ciudadana:** dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos, CLAD. Venezuela, 1991.

DEWEY, M. La importancia de La Salada. Protección gubernamental y expansión del mercado informal de indumentaria. En Saragoza, Rodrigo & Ronconi, Lucas (Comp.) **Conurbano infinito. Actores políticos y sociales, entre la presencia estatal y la ilegalidad.** Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2017.

DIARIO EL SOL. Luján quiere legalizar la feria clandestina de Ugarteche. 6 de Abr 2016. <https://www.elsol.com.ar/lujan-quiere-legalizar-la-feria-clandestina-de-ugarteche.html>

DIARIO EL SOL. Protesta en la municipalidad de Luján por desalojo en el persa Ugarteche. 21 Ago 2018. <https://www.elsol.com.ar/protesta-en-la-municipalidad-de-lujan-por-desalojo-en-el-persa-de-ugarteche>

GUARDAMAGNA, M. Tensiones y conflictos en la implementación de políticas públicas: el caso del ordenamiento del territorio en Mendoza. **Estado Abierto.** Revista sobre el Estado, Administración y las Políticas Públicas, v. 2. (1). p. 77-114, ago-nov 2017.

GUDIÑO, M. E. (Dir.). **Ordenar el Territorio: un desafío para Mendoza.** Mendoza: EDIUNC, 2017.

MASSIRIS, A. **Procesos de ordenamiento en América Latina y Colombia.** Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. 2012.

MENDOZA POST. Que pasará con la feria de Ugarteche. 22 ago 2018. <https://www.mendozapost.com/nota/97842-que-pasara-con-la-feria-de-ugarteche/>

MENDOVOZ, Reorganizarán el predio de la feria de Ugarteche, 24 Ago 2018. <https://www.mendovoz.com/lujan/la-comuna/2018/8/24/reorganizaran-el-predio-de-la-feria-de-ugarteche-45820.html>

MENDOVOZ. Nuevo público en la feria de Ugarteche que sorprende a vendedores. 18 sep 2018. <https://www.mendovoz.com/lujan/vecinos/2018/9/18/nuevo-publico-en-la-feria-de-ugarteche-que-sorprende-vendedores-47440.html>

MONTES LIRA, P. **El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe,** Serie Medio ambiente y desarrollo n° 45, CEPAL, ONU, Santiago de Chile, 2001.

MULLER, J. La regulación del comercio en Bolivia: de la economía informal al mercado extralegal. **RLDE: Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico.** La Paz, n. 28, p. 119-134, nov. 2017.

PORTES, A.; HALLER, W. **La economía informal.** División Desarrollo Social Comisión Económica para América Latina, ONU, Santiago de Chile, 2004.

PROVINCIA DE MENDOZA. **Ley N° 8051/09. Ley de Ordenamiento Territorial y usos del suelo.** Mendoza, Argentina, 2009.

PROVINCIA DE MENDOZA. **Reglamento del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial.** Mendoza, Argentina, 2014.

REYES, M. L. ¿Legitimación formal o construcción colectiva? Debate sobre la implementación de la participación ciudadana en el ordenamiento territorial. **Anais** en Congresso Observatorio das Metrôpoles. UFRJ, 3 al 7 de Diciembre de 2018.

ROFMAN, A. (Comp.). **Participación, políticas públicas y territorio:** aportes para la construcción de una perspectiva integral. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, 2016.

SANTOS, M. **L'espace partagé**: les deux circuits de l'économie urbaine des pays sous-développés. Paris: M.-Th. Génin, Librairies Techniques. 1975.

SCHIAFFINO, G. Y DI NUCCI, J. Espacios de consumos populares: las ferias comerciales de indumentaria en Argentina. **Geograficando**, 11 (2), diciembre 2015.

SILVEIRA, M. L. Globalización y circuitos de la economía urbana en ciudades brasileñas. **Cuaderno del CENDES**. 57 (21):1-21, 2004.

_____. **Circuitos de la economía urbana y nuevas manifestaciones del comercio metropolitano**; Grupo de Estudios Urbanos; Ciudades; 11; 18; 12-2014. p. 78-91

ⁱ La Salada fue caracterizada como la feria ilegal más grande del mundo por la Unión Europea (UE) y como el emblema del comercio y la producción de mercadería falsificada.

ⁱⁱ Principal fuerza de seguridad de naturaleza militar de la República Argentina dependiente del Ministerio de Seguridad.